



de Mar, q. quedara unido adyudante, dan
 lease la correspondiente cuenta, p. el Terquero,
 y para en execucion q. se libre Testimonio de
 esta Exposicion y acuerdo q. se acuerda, al Sr. D.
 Presidente como Sr. Justicia y ordena en el act
 Sndico q. expona en Representacion del Com.
 y en consecuencia esta Corporacion acorde: se libra
 del Testimonio en modo y forma q. lo solicita
 el Sndico proponiente

Tambien acorde esta Corporacion q. por los Secra
 tario de la misma se le haga intencion ala Comi
 sion de liquidacion de cuentas q. tiene nombra
 do q. en termino mas breve, posible, presente
 a este Ayuntamiento las cuentas concluidas de
 los años de veinte y nueve, treinta y treinta y
 uno. Y no habiendo otra cosa q. tratar de con
 elujo este Cavildo q. firmen los Sndicos q. lo
 han interuenido de q. noy los Sndicos. dando fe =

Juan M. Bricegosa Juan Sndico Agustin Juan
 Sndico Sndico Sndico

Pedro Fernandez Juan Julian Sndico
 Juan Bautista Obispo Sndico
 Sndico Sndico Sndico

